

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVI.-Número 4.788.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 185. Jueves 8 de Noviembre de 1906

E. MORANCHEL, cirujano dentista.--Espolón, 40

M. ANTÓN.--CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles
Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTIGACIÓN
EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.
CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta ciudad todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

BELLAS ARTES

Pasó, como dije, la ley sobre exportación de las obras artísticas. Garantida queda la intervención oficial para impedir que salgan del Reino las obras maestras ¿Saldrán, sin embargo? Quién sabe. La malicia suele burlar las leyes. Por entre las líneas de sus artículos entra en muchas ocasiones la trampa. Sanción penal no la encuentro en la ley establecida; pero sea de todo lo que haya de ser, por lo menos se ponen algunas dificultades a la exportación de las obras de Arte y se alienta, con la preferencia del Estado comprador, a los vendedores para que las obras no salgan del Reino.
Un argumento que se hizo contra la ley a los pocos momentos de ser aprobada, me parece completamente pueril. Se dijo que un extranjero podría ofrecer por un buen cuadro una cantidad exorbitante, y que el Gobierno, si quería que el cuadro no saliera del Reino, tendría que pagar aquel precio extraordinario. O no tendría que pagarlo.
Supongamos que por un cuadro de Murillo pueda valer veinticinco mil duros, dá cincuenta mil un extranjero. Pues hará bien el Gobierno en dejar que se lo lleve.
En primer lugar, porque para conocer a Murillo nos basta con lo que tenemos en el Museo. En segundo lugar, porque hay cuadros de Murillo en muchos lugares de España, y también es gloria nuestra que conozcan a los grandes artistas españoles en el Extranjero en obras que no nos sean precisas, por tener colecciones abundantes de los mismos autores.
Ese negocio de que ofrezca mucho un comprador extranjero para que dé mucho el Estado español no se podrá hacer, por las razones que he dado y porque en la tasación no han de intervenir solamente el que quiera vender y el que quiera comprar, sino también las Academias y los Centros técnicos y de cultura llamados por el Gobierno a dar su dictamen.
Ahora falta que el Congreso apruebe la ley y no estaría de más que se fijase muy concretamente la sanción penal en que haya de incurrir el que no la cumpla.
Pronto comenzará a funcionar una comisión para catalogar, saber, si se puede, y reunir todos los retratos en lienzos, piedra, medallas y dibujos de verdadero mérito artístico que se encuentren ó que se conozcan en España.
El propósito del ministro es plausible, pero es arduo el empeño, verdaderamente

Doctor G. URRAGA

Consultista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Zain-Calvo, 13, pral.

DR. A. CARAZO,

último por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal
Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.
Horas de consulta diaria: de once a una. Gratis a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.
Calle, número 13

LUIS MANERO,

PINTOR
Expensionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universales de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.
Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.
Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

WENCESLAO BRAVO

MÉDICO
Consulta de once a una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados.
CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Arriendo de pastos y venta de corta de leñas

Se arriendan los pastos del monte de Valbuena de Río Pisuerga, partido judicial de Astudillo, provincia de Palencia, y se vende la corta de leñas del mismo, correspondiente a este año.
Para tratar, con su dueño D. Manuel Polanco, en Santoyo (Palencia).

Pedro E. Muñoz Ellen,

MÉDICO PRIMERO DE SANIDAD MILITAR
Especialista en enfermedades de los niños
Consultas: de doce a dos.
Córdoba, 3, pral., dcha.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (45)

Cuentos del Coronel

helo, y está sobre un hermoso caballo! Estoy seguro de que nada hay que le iguale.
Hubiera querido quedarme allí parado observando mientras avanzaba con aquella soltura, aquella gracia y aquella agilidad; pero no me tocaba a mí el estar quieto. Etienne Gerard podrá tener sus faltas, pero ¡ay! y yo me he visto en un momento acusado de ser perezoso para defenderme. Mi viejo le había conocido tan bien, que echó a correr antes de que tuviera tiempo de dar una sacudida a las bridas.
Hay en el mundo dos cosas que no podré olvidar jamás después de haberlas visto una sola vez: la cara de una mujer bonita y un buen caballo; así que al ir acercándonos uno al otro, pensaba yo para mis adentros: ¿Dónde he visto ese hermoso rostro? ¿Dónde he observado antes esa rápida marcha? Lo recordé de repente, y levantando la vista para encontrarme con la mirada provocativa y la aliva sonrisa del militar inglés, ¿a quién hubiera reconocido sino al hombre que me había robado de las garras de los bandidos y que me

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

Clases nocturnas de adultos

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes instrucciones para la aplicación del Real decreto de 4 de Octubre último sobre las clases nocturnas de adultos:
1.ª Donde no existan ya las clases nocturnas de adultos que dispone el artículo 2.º del Real decreto de 4 de Octubre del corriente año, procederán los Ayuntamientos a su creación desde 1.º de Noviembre, satisfaciendo los gastos de este año directamente al maestro, con cargo al presupuesto municipal. Las Juntas provinciales circularán al efecto las órdenes que consideren necesarias para su realización.
2.ª Desde 1.º de Enero de 1907, los gastos correspondientes a las clases nocturnas de adultos, en todos los pueblos en que deban existir, con arreglo al Real decreto de 4 del actual, serán abonados por el Estado, y éste se reintegrará de ellos en la misma forma que lo viene haciendo de las demás obligaciones de primera enseñanza. Al efecto, las Juntas provinciales de Instrucción pública elevarán en el mes de Enero a este ministerio una certificación en que consten las escuelas en que hayan de funcionar clases nocturnas y la cuantía de los gastos de las mismas, separando debidamente lo correspondiente a las gratificaciones de personal y a los gastos de material.
3.ª En las poblaciones de más de 10 000 habitantes funcionarán por este curso, y desde 1.º de Noviembre, las clases nocturnas que haya establecidas al presente. Las Juntas locales, la provincial y los rectores, en vista de la matrícula de este curso, de la población y de los demás datos que consideren necesarios, procederán a determinar el número de clases nocturnas que hayan de existir definitivamente, con arreglo al artículo 3.º del Real decreto de Octubre último. En ningún caso deberá reducirse el número de las clases nocturnas que en la actualidad existen. Donde funcionen delegaciones regias, éstas serán las que determinen el número de las clases nocturnas, procurando, con sujeción al artículo 3.º, que sean en número suficiente para que puedan recibir enseñanza todos los alumnos que lo deseen, que no excederán de 30 por cada clase nocturna.
4.ª Los rectores y los delegados regios, en sus casos respectivos, determinarán qué maestros o auxiliares hayan de desempeñar las clases nocturnas de adultos en las poblaciones de más de 10 000 habitantes, procurando, en cuanto sea posible, que turnen por curso todos los profesores que lo soliciten.
5.ª Los maestros que tienen ya establecida la clase de adultos y que reciban del Estado gratificación mayor de la cuarta parte del sueldo, seguirán cobrando la cantidad que ahora perciben, pero al vacar la escuela se reducirá la gratificación a la misma que se establece para las de nueva creación. En éstos los Ayuntamientos podrán señalar una gratificación mayor de la cuarta parte, pero solo se reconoce esta cantidad para su inclusión en el presupuesto del Estado, debiendo abonarse la diferencia por el Ayuntamiento como aumento voluntario.
6.ª Los auxiliares de escuelas públicas serán respetados en los derechos que tengan adquiridos para cooperar a la enseñanza de adultos, y la gratificación que perciban se fijará por las mismas reglas que la de los maestros.
7.ª Desde 1.º de Enero próximo, el pago de la gratificación por adultos se hará mediante nóminas especiales, formadas por los mismos habilitados encargados de pagar los haberes de la primera enseñanza, y con las mismas formalidades ya establecidas ó que se establezcan.
8.ª La certificación a que se refiere el art. 6.º del Real decreto de 4 de Octubre del presente año será expedida por el jefe de la sección de Instrucción pública. Para ello, los maestros, al comenzar las clases de adultos en el mes de Noviembre de cada año, pasarán un oficio comunicándolo a la Junta provincial. El oficio llevará el visto bueno del presidente de la Junta local, y el jefe de la

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

El retrato dice menos que el cuadro de historias, pero dice tanto y puede decir más que una sola figura de un cuadro. Un gran personaje en un cuadro, repito, se puede pintar como es él, pero hay que pintarlo como es en aquel momento y en relación con la escena en que se encuentra, con el asunto de la misma escena, y con la típica manifestación de la presencia de otros personajes.
Carlos V en Yuste, no tiene que ser más que Carlos V en Yuste, donde ya no era ni emperador, ni general.
Isabel la Católica dictando su testamento, no es Isabel la Católica entregando sus joyas para el descubrimiento de América, ni Isabel la Católica delante de la rendición de Granada.
Y Godoy en la Corte, no es Godoy en la administración pública y gobernando los ramos de la enseñanza. Por eso digo que un cuadro de historia no puede referirse al retrato de los personajes más que al momento aquel en que los retrata.
Pero un retrato, un cuadro dedicado solamente a una persona, puede ser y debe ser, para alcanzar los grandes méritos, la revelación en el lienzo de la expresión animada, de la vida entera, del carácter, de la condición, del alma del retratado. En el retrato está todo un ser, toda una personalidad.
Por eso es tan interesante un recuento de la Iconografía, y sería tremendo, monótono y extraordinario para el estudio total un Museo de retratos, pero sería también colección interesantísima para consultas parciales.
Basta saber cómo fueron las gentes ilustres por su fisonomía. Más que las líneas del rostro, aisladamente, y con decir mucho, dirán siempre en el conjunto de la expresión; que al fin y al cabo, si la enfermedad y la devoción y el ascetismo enflaquecen, distinta es la demacración de la fiebre morbosa que la demacración del éxtasis creyente.
De todos modos, bien creada está la comisión Iconográfica.

—Repito que es imposible; nunca me perdonaría a mí mismo.
—Da usted demasiada importancia a una cosa tan sencilla.
—El más vivo deseo de mi madre es el abrazarle, Bart. Si en alguna ocasión se encuentra usted en Gascuña...
—Wallington viene allí con 60.000 hombres, interrumpióme.
—En ese caso, contesté, alguien podrá sobrevivir. Mientras tanto, guarde el sable en la vaina.
Nuestros caballos estaban muy arrimados, y Bart, alargando el brazo, me tocó cariñosamente en el hombro, diciendo:
—¡Qué simpático es usted, Gerard! ¡Cuánto siento que no haya usted nacido al otro lado del Canal!
—Gracias, estoy muy satisfecho de haber nacido a este lado.
—¡Pobre Gerard! exclamó entonces, con tanta compasión que me hizo reír como nunca. Pero, mire usted, continuó, ¡qué diantre! se me figura que nos apartemos del asunto. Ignoro qué diría Massena, pero si nuestro general saltará sobre la silla si nos viera así. No nos ha mandado aquí para pasar juntos el rato, ¿verdad?
—¿Qué quiere usted, pues?
—Tal vez se acordará usted de que tuvimos un altercado sobre si eran mejores los

dragones que los húsares; pues bien, nunca mejor ocasión que esta para comprobarlo. Tengo allí 50 del 16.º, todos impacientes por oír la orden; usted tiene otros tantos buenos mozos, que también parecen estar inquietos. Si tomáramos los flancos derechos no nos es tropelamiento mucho, por más que en este país el derramar sangre es señal de amistad.
En verdad que no me parecía mala la idea. Por de pronto, la condesa de Ronda, Mr. Alexis Morgan y el Abad de Alneixal desaparecieron de mi memoria, y solo acertaba a pensar en la magnífica escaramuzá que podíamos tener.
—Muy bien, Bart, dije. Hemos visto la delantera de sus dragones, ahora veremos las espaldas.
—¿Apostamos algo? preguntó con ansiedad.
—La apuesta, contesté altivamente, es nada menos que el honor de los húsares de Gascuña.
—Buena, pues allá va, exclamó. Si nosotros los destruyéramos a ustedes, sea enhorabuena. Si ustedes nos destruyen a nosotros, tanto mejor para el mariscal Millefleurs.
Cuando dije esto me quedé mirándole, lleno de asombro.
—¿Cómo para el mariscal Millefleurs? pregunté.
—Es un mote que le dan a un bribón que

vive por aquí, respondió Bart. Lord Wellington me ha enviado con mis dragones expresamente para ahorcarle en el árbol más próximo.
—¡Qué casualidad tan extraordinaria! dije. Precisamente mis húsares y yo tenemos el mismísimo encargo.
Los dos nos echamos a reír a carcajadas, y en vez de pelearnos guardamos los sables en sus vainas correspondientes. Un ruido estrepitoso de aceros nos hizo comprender que los soldados habían hecho lo mismo.
—Somos aliados, exclamó Bart.
—Por un día.
—Es necesario unir nuestras fuerzas.
—¡Indudablemente.
De modo que, dando a nuestros medios escuadrones la voz de ¡de frente! descendimos por el valle formando dos columnas: los dragones a un lado y los húsares a otro.
Los hombres examinaban a sus vecinos de pies a cabeza, como perros de presa que han aprendido a respetarse mutuamente.
La mayor parte de ellos estaban muy divertidos con nuestra decisión, pero algunos ponían muy mala cara y parecían querer desafiarnos a todos los demás. Sobre todo el sargento inglés y Papilotte no podían avenirse a cambiar de modo de pensar de un momento a otro. Además Papilotte no olvidaba nun-

como tales y con profesorado destinado a ellas no tendrán clases nocturnas, y la duración del curso y de las clases, dotación del maestro y consignación para material en esas escuelas especiales se regirán por las disposiciones vigentes; no obstante, se aplicarán a ellas los artículos 16, 17 y 18 del Real decreto de 4 de Octubre último, que trata de estas enseñanzas.

15. En las clases nocturnas establecidas antes del 4 de Octubre del corriente año que tengan consignada para material mayor cantidad de la que establece el art. 13, seguirá abonándose por el Estado la misma cantidad que ahora haya destinada para este servicio. Al vacar las escuelas, la consignación se reducirá a la cuarta parte de la gratificación del maestro. Los Ayuntamientos podrán conceder para material mayor cantidad de la cuarta parte, debiendo abonar el excoeso directamente a los maestros, y éstos justificar su inversión ante el Ayuntamiento.

16. El material consignado para las clases nocturnas de adultos se librará por dos mitades, una al comenzar el curso de adultos y la otra, necesariamente, en el primer trimestre del año.

17. Las Juntas provinciales estimularán el celo de los Ayuntamientos, de las Juntas locales y de las maestras para que establezcan clases nocturnas y dominicales de adultas en la forma que las circunstancias lo permitan, y sin que sus gastos puedan incorporarse a los presupuestos del Estado. Se aplicarán a estas clases, en cuanto sea posible, los preceptos del Real decreto de 4 de Octubre último, en lo que se refiere a matrícula, enseñanza y disciplina, con las modificaciones inherentes a la enseñanza de la mujer.

NOTICIAS

La Universidad de curas, beneficiados y coadjutores de esta ciudad, celebrará el próximo sábado 10 del actual, a las once de la mañana, en la iglesia de San Gil, una misa cantada con exposición de S. D. M., y a continuación se cantará también un solemne Te-Deum en acción de gracias a Dios Nuestro Señor, por haber sido elevado al episcopado de Teruel el hermano de dicha corporación I. Sr. D. Juan Antón de la Fuente.

Mañana viernes, a las ocho de la noche y al día siguiente a las diez y media de la mañana, habrá un repique general de campanas en todas las parroquias para anunciar a los fieles la referida función religiosa.

Recibos salariales, el portador, para dar participación en la Lotería Nacional, se venden en esta imprenta.

Sucesos de la provincia.—Han sido puestos a disposición del juzgado los vecinos de Madrid de las Caderchas Guillermo García Fernández y Juan Barcoena Arriaga, presuntos autores del robo de 550 a 600 pesetas en billetes del Banco de España al cura párroco de dicho pueblo, D. Martín Diego Lastra, el día 1.º del actual, mientras se hallaba celebrando misa.

—Han sido detenidos Juan y Braulio Rodríguez, vecinos de Cobanera, por haber des cortado 25 árboles de la carretera de Santander, entre los kilómetros 290 y 291.

La pasta Ederra es incomparable por el brillo, color y duración que presta a los metales. No tiene rival. Es un producto de la industria española que nos honra.

Noticias militares.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Arturo Ruiz y Sanz, el capitán de caballería D. José de Verda y López Talaya.

—Han sido destinados en caballería: Comandante.—D. Luis Bohigas y Alonso Martínez, ascendido, del regimiento lanceros de España, a excedente en la 6.ª región. Capitanes.—D. Germán Lozano Monzón, ascendido, del regimiento cazadores de los Castillejos al 11.º depósito de reserva; D. Pablo Jovenals Labernada, ascendido, del regimiento cazadores de Arlabán, al de lanceros de España; D. Carlos Berdugo Bote, ascendido, del escuadrón de Escolta Real al 11.º depósito de reserva; D. Manuel Manzano y Azor de Aragón, del 11.º depósito de reserva, a excedente en la 1.ª región y en comisión a la liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, percibiendo el completo de sus devengos por el capítulo de excedentes del vigente presupuesto; D. Victoriano Moreno Pérez, del 11.º depósito de reserva, al 2.º id. id.

Primeros tenientes.—D. Leoncio Rodríguez Valderrama, del regimiento lanceros de España, al de Borbón; D. Esteban Gil Tejada, del 11.º depósito de reserva, el regimiento lanceros de Borbón, y D. Ramiro Gutiérrez Martínez, del regimiento lanceros de Borbón, al de España.

—Esta tarde, a las tres, ha revistado el general Aguilar el Hospital militar.

Tose el que quiere, pues ninguna los resiste 24 horas a los *Discoides Pectorales Rosellé* Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriocanal.

En la noche pasada les han sido robadas a Gumersinda Grande, Melchora Martín y Felisa Moradillo unas 47 piezas de ropa blanca que tenían tendidas en una huerta del Moro.

Ignórase quiénes son los autores del robo.

Higiénica.—Da esmalte al diente, fortalece el alveolo, y hermosa las encías el ríe LICOR DEL FOLO.

Notable curación. Lleno de alegría al ver a mi hijo curado de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber de padre agradecido al hacer público que m[ujer] se ha curado, gracias a haber acudido a la consulta del médico especialista, director del Gabinete Meteorológico de Madrid, (Preciados, 34 y 36), el cual le aplicó el aparato *Reductor con tentivo curativo*, de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo a conciencia a tan competente especialista a todos los herniados, pues se

D. Eladio Martín Martínez puede presentarse en el gobierno militar de esta plaza, provisto de cédula personal y acompañado de una persona que garantice su personalidad, con el fin de recoger un documento que le interesa.

Se encuentra en esta capital el vizconde de Andigüé. —En el rápido de esta tarde ha marchado a Madrid el marqués de Casa Yora.

El día 1.º de Noviembre ha dado principio en la Academia Técnica Industrial, Concepción, 22, una clase de Dibujo Geométrico e Industrial (lineal y lavado).

Los que deseen aprender tan importante y aplicable asignatura, deben acudir cuanto antes, para poder seguir los progresos del mismo.

Comunican de Bilbao que en la mina «El Esjigal», jurisdicción de «La Aybeleda», se ha desprendido una enorme piedra, aplastando al obrero Iliño Marina, natural de Burgos, de veinticuatro años de edad.

Para extraer el cadáver hubo necesidad de partir la piedra dándole un barreno.

La nueva subasta anunciada para hoy en las Casas Consistoriales, de las castañas procedentes del arbolado del Ayuntamiento, ha quedado desierta por falta de licitadores.

A la última moda
Gran comercio de Benito Hernán.—Plaza Mayor, 61

Imenso surtido en puntillas, encajes, agremas, trenzas fantasía y completo surtido en artículos para bordar.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Quede abierto el pago de la mensualidad de Octubre y material de adultos del 2.º semestre, a los señores maestros de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para cobrar termina el día 25 del actual.

Han sido curadas en la casa de socorro: Una niña, de una herida contusa en la mano derecha. Una joven, de una distensión de los ligamentos del pie izquierdo.

Paraguas
de señora, caballero y niños acaban de llegar 500, de buenas calidades, procedentes de una fabrica en disolución, que se venderán a precios muy económicos en la CAMISERÍA J. DIEZ ORTEGA

También se han recibido grandes surtidos en géneros de punto, corbatas, perfumería, pelería y guantería de todas clases.

Mañana celebrará sesión supletoria el excelentísimo Ayuntamiento, para tratar todos los asuntos relacionados en convocatoria anterior, mas los que a continuación se expresan:

Dictámenes.—De la comisión de Abastos, proponiendo se celebre la fiesta de San Martín como en años anteriores.

De la de Obras, en las instancias de don Manuel Escolar, solicitando permiso para construir de nueva planta un edificio en la finca conocida con el nombre de «Planta de Arnaiz»; de D. Domingo Ruiz, para idem en un terreno de su propiedad, sito en la calle de los A fareros; en la de D.ª Cristina Santos, para construir una alcantarilla para el servicio de la casa núm. 2 de la calle de Santa Dorotea; y en la del superior del convento de Carmelitas, para reparar una hornacina del frontispicio de la iglesia y colocar en ella una imagen nueva.

De la especial de Capitanía general, en la certificación núm. 21 del señor arquitecto municipal, de las obras ejecutadas en el nuevo palacio por el contratista D. Joaquín del Monte.

Esta tarde, a las cinco menos cuarto, ha fallecido la señora doña Inés Fernández, viuda de D. Mauricio Fernández Miguel.

Reciba la distinguida familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Luis Villanguera Diez
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Cid, 21, principal. BURGOS.

En la acreditada sastrería de Pedro Martínez, acaba de recibirse un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación, teniendo altas novedades en chalecos fantasía a precios económicos.

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarracón Martínez, de Valdepeñas.

Se facilitan dichos listines en la sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—Se recomienda a los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Chorizos riojanos superiores
Hemos recibido buena remesa.
Plaza de Prim 21, teléfono 105.
EL BUEN GUSTO

En el mismo establecimiento se vende una romana decimal en buen uso, de 170 kilos de fuerza.

Véase en 4.ª plana MUY IMPORTANTE.

Notable curación
Lleno de alegría al ver a mi hijo curado de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber de padre agradecido al hacer público que m[ujer] se ha curado, gracias a haber acudido a la consulta del médico especialista, director del Gabinete Meteorológico de Madrid, (Preciados, 34 y 36), el cual le aplicó el aparato *Reductor con tentivo curativo*, de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo a conciencia a tan competente especialista a todos los herniados, pues se

librarán seguramente de los cruces sufrimientos a que están expuestos, si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopédico s, que no siendo médicos no tienen conocimientos suficientes para curar.

MARCIAL DIEZ GÓMEZ,
farmacéutico.
Villalumbroso (Palencia) 13-10-906.

Advertimos que el Médico-especialista de dicho Gabinete, estará en Burgos, Hotel París, los días 9 y 10, y recibirá de once a seis a cuantos deseen someterse a tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

SOMATOSÉ
En la convalecencia

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamali, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto a esta capital y recibirá consultas en el Hotel París, los días 14 y 15 del presente mes.

(Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana)

De utilidad indiscutible
Apenas habrá médico que no haya receta do en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

ROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los
fríos antiguos o recientes, suprimiendo el
y. Corbaba que fatigan el estómago y se
descubren por su olor.
102, Rue Richelieu, París.
Todas Farmacias.

Diario de avisos

Gustos
San Lorenzo y San Cosme y San Damián.—Ejercicio del mes dedicado a las almas del Purgatorio, a las seis de la tarde.

Santa Agueda.—Novena de ánimas a las cinco y media de la tarde.

Carmen.—Novena de ánimas a las cinco y media de la tarde.

Boletín Oficial
El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Providencia declarando sin curso y fenecido el expediente de registro de la mina «Mina pobre», de hierro y otros metales, en Buróna y Hornes.

Otra sobre reintegro del expediente y título de propiedad de las minas «Jocós», «Demasia a Concepción», «Nevada» y «Jesusa», de que son registradores D. Ramón Lozano, D. Juan José Arroyo y D. Vicente Ara.

Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 2, 9, 16, 23 y 30 de Agosto.

Tesorería de Hacienda.—Circular sobre ingreso por los Ayuntamientos encabezados con la Hacienda del capo correspondiente al 4.º trimestre por consumos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales
Señalamientos para el día 9.

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de esta capital, entre la sociedad Manufacturas de Yute, con D. Miguel Ruiz, sobre apelación de dos providencias: ponente, señor Rodríguez; defensores, Licenciados Gutiérrez y Fernández Izquierdo; procuradores, Aparicio y Herrero; secretaria del Licenciado Jalón.

—Pleito procedente del juzgado de Haro, entre D. Indalecio Haybarriaga, con D. Félix Gutiérrez Larrea, sobre pago de pesetas: ponente, señor Polanco; defensores, Licenciados Gutiérrez y Fernández Izquierdo; procuradores, Gutiérrez y Pérez de León; secretaria del Lic. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Belorado, contra Gregorio Pérez Mercado, sobre homicidio: ponente, señor Zumalacárregui; defensor, licenciado Alfaro; procurador, Pérez de León; secretaria del Lic. Monzón.

Abastos
En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 11 buyes, 22 carneros, 12 ovejas, 6 corderos y 6 cerdos.

Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª a 172 pesetas kilo, de segunda a 112, de tercera a 072.

Instrucción Pública
Por renuncia de la maestra de Pradilla de Belorado, D.ª Felomita Puente, se encuentra vacante esta escuela.

Llegada de viajeros
Hotel París.—Sr. Marqués de Casa Yora, D. Maximiliano Spiegaberry, Sr. Vizconde de Andigüé Sr. Ondarra.

Hotel Norte.—D. Esteban Martín, D. Enrique Estadeu, Mr. Jorge Leib, Mr. Hember, Hotel Universal.—D. Antonio Casas, don Amador Vinos, D. Zoilo Irizusta, D. Antonio Cots, D. Jacinto Valderrama, D. Virgilio Moína.

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Aurelio Donate Jiménez, 12 años, Sanz Pastor 6.
N. nimientos.—Forencia Ortega Asenjo, Félix González Fernández, Elisa Ramona Aceda Rubio.

Para los niños
SIEMPRE ES EL MEJOR REMEDIO, PORQUÉ ES EL MAS AGRADABLE, EL MAS DIGERIBLE Y EL MAS ENERGICO;
La Emulsión Scott
DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO È HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA, EN LA CUAL SE PUEDE CONFIAR PARA CURAR PRONTO, CON CERTEZA Y SEGURIDAD:
resfriados, debilidad, raquitismo, tos, descaecimiento, escrófula, bronquitis, molestias en la dentición y enfermedades de la piel.

¡ No mas enfermedades !
¡ No mas noches sin dormir !
¡ Los niños gorditos y sonrosados !

“EL PESCADOR CON EL PESCADO”

en la envoltura garantiza la única emulsión que se hace del mas alto grado y de los materiales mas energicos y caros, por el procedimiento perfecto de Scott. — En todas las farmacias. — Pida muestra gratis hoy, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 681'8; a las tres de la tarde, 681'0
Temperaturas: máxima sol, 13'0; máxima sombra, 8'0; mínima sombra, 3'0.
Dirección del viento a las nueve de la mañana, S. O.; a las tres de la tarde S. O.

Mercados
Burgos 8.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:
Trigo álogo a 42 rs. los 44 kilos.
Molcho a 38 ½ rs. los 42 ½ kilos.
Rojo a 38 rs. los 42 ½ kilos.
Centeno a 28 rs. los 41 ½ kilos.
Cebada a 24 rs. los 32 kilos.
Avena a 16 rs. los 26
Yeros a 35 rs. los 44 kilos.
Entraron 200 fanegas.
Tendencia del mercado: sostenida.

Villarayo 6.—Entraron 400 fanegas y se vendió trigo álogo a 45 reales una, molcho a 42, rojo a 40, centeno a 32, cebada a 25, avena a 16 yeros a 32, garbanzos a 200, lentejas a 80, alubias a 90.
Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 16, de tercera a 14.
Salvados de primera a 13 reales fanega, de segunda a 16, de tercera a 14.
Patatas a 5 reales arroba.
Vino tinto a 24 reales cántara, claro a 22, blanco a 60 y visagre a 30.
Aguardientes a 90 reales cántara.
Aceite a 84 reales arroba.
Ganados: buyes a 1200 reales uno, novillos a 800, vacas a 1.200, cerdos a 80, ovejas a 55, carneros a 100.
El mercado sostenido.
El tiempo de vientos fuertes y lluviosos, beneficioso para la siembra.

En los campos haciendo la sementera.
Valladolid 7.—Almacenes del Canal: La entrada de hoy ha sido de 800 fanegas de trigo, que se cotizaron a 40 50 reales una.
La tendencia sostenida.
Almacenes del Arco de Ladrillo: Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que fueron pagadas a 40 50 reales.
Centeno 250 id. a 26 50 id. id.
Tendencia floja.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
42 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

El atropello del día
En la calle de los Reyes, una anciana de 70 años fué atropellada anoche, a las diez, por un automóvil e eléctrico, produciéndola contusiones de pronóstico reservado.

El automóvil se fugó.

La salud del Papa.—Audiencia.—Un rayo en una catedral
ROMA.—El Dr. Laponni afirma que la salud de Pío X no inspira ningún cuidado, agregando que más que la gota le perjudica la vida que hace en el Vaticano.

—Ayer recibió S. S. en audiencia a la esposa é hija del embajador de España en el Vaticano, señor Ojeda.

—Durante una tormenta desencadenada en Bergamo, un rayo cayó en la catedral é hirió a P. Maffi, desnudándole por completo.

Los fieles se apresuraron a abandonar el templo.

Los aranceles
PARIS.—La Asociación industrial ha pedido la revisión del Arancel y que se niegue la rebaja de los derechos sobre los vinos que reclama el Gobierno español.

En libertad
BILBAO.—Esta mañana, bajo fianza de mil pesetas, y merced a las gestiones del gobernador civil señor Francia, que anoche mismo, en cumplimiento de las promesas hechas a los manifestantes, se avistó con el fiscal y el juez instructor, han sido puestos en libertad los cuatro jóvenes detenidos por quemar los periódicos de Madrid.

Huelga de mineros
SEVILLA.—Cerca de Villanueva del Río, en la mina nombrada «La Panosa», se han declarado en huelga los obreros, por no pagárles los contratistas.

Estos se habían fugado.
Los huelguistas impidieron que algunos mineros trabajaran por cuenta del representante, al cual amenazaron.

Por teléfono
Madrid 8.—(11 mañana).

Elecciones en América
NUEVA YORK.—Según las últimas noticias respecto al resultado de las elecciones, los republicanos triunfan en Pensylvania, Connecticut, Michigan, Minnesota, Indiana y Ohio, y la Liga de la independencia en Chicago, por 40.000 votos.

En Illinois tienen mayoría los republicanos.
El partido de Harts ha fracasado.
Los republicanos conservan mayoría en el Congreso, pero quedará reducida a 70 votos, en lugar de 112 que tenían en la actualidad.

Rusos y japoneses
SAN PETER BURGO.—En Secklichine han ocurrido graves disturbios entre rusos y japoneses.

El transporte ruso *Komyn* ha sido echado a pique.

Después se dirigieron al Ayuntamiento para exponer lo ocurrido. El dueño de la mina se niega a pagar, y el fin de evitar una posible alteración del orden público se ha reconcentrado la guardia civil.

Las últimas noticias dicen que han sido capturados los contratistas y un obrero, principal pro motor de la huelga.

Maniobras.—Hallazgo de restos
MADRID.—A pesar del temporal siguen las maniobras, habiendo realizado las tropas una brillante marcha nocturna.

En las excavaciones que se hacen en la batería de la altura de Camellos se ha encontrado un esqueleto antiquísimo, en perfecto estado de conservación.

Gaceta
El número de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Prensa de Madrid
El *Imparcial* considera poco satisfactorio para el Gobierno el debate planteado ayer en el Congreso.

Dice que la nota simpática la dió el general López Domínguez, asistiendo a la sesión, a pesar de su delicado estado de salud.

Cree que la mayoría no vió en las palabras del señor Guillón reflexiones sus opiniones.

El *Liberal* analiza el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Azcárate, reconociendo la solemnidad que prestaba al debate.

Extiéndese en lo feliz que estuvo el orador al tratar del matrimonio civil.

Concluye que la causa de la lucha entre liberales y clericales es la forma intolerante que emplean los sacerdotes en sus manifestaciones, por el afán de unir los asuntos profanos con los divinos.

Califica de todo lo que la contestación dada por el señor Gullón al señor Azcárate y acaba reconociendo que el programa del señor Moret es el único que salvará al Gobierno y al partido liberal.

El *Pais* reconoce la autoridad del señor Azcárate para plantear brillantemente una discusión.

Estudia la forma en que antes se planteaban los debates llamados solemnes, para decir que sólo el señor Azcárate es capaz de romper los anticuados moldes del Parlamento.

Pide que intervengan en sucesivas discusiones los prohombres más importantes de la política, y no medianías, y termina declarando que ha perdido interés toda intervención del señor Moret, porque no matará al Gobierno.

A B continúa el análisis de los proyectos económicos, afirmando que el aumento de precio de las cédulas personales estimulará el fraude, contra los propósitos del ministro de Hacienda.

Llama monopolio disfrazado a las leyes tributarias de la sal y del azúcar, manifestando que debe pedirse que el público tenga la seguridad de que no se han de subir los precios de los artículos de primera necesidad, en los cuales se hallan incluidos los dos citados.

Madrid 8.—(5 tarde).

Congreso

Se abre la sesión a las 3.35, bajo la presidencia del señor Canalejas.

En el banco azul los señores Dávila, Jimeno y García Prieto.

El señor Saint Aubin pregunta si es cierto que una casa extranjera trata de comprar los cuadros del Greco que existen en la capilla de San José, de Toledo, y si esa compra se puede evitar.

El señor Jimeno contesta que procurará enterarse de si es cierto, para evitarlo.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura del proyecto de ley, reorganizando los servicios del Canal de Isabel II.

El señor Rodríguez llama la atención del ministro de la Gobernación respecto a la provisión de las vacantes de intérpretes en el cuerpo de Sanidad.

Le contesta el señor Dávila, diciendo que ha despachado esta mañana el expediente.

El señor Moret pide que se cumpla el acuerdo de las Cortes de Cadiz, erigiendo un monumento a los héroes de la guerra de la independencia.

El ministro de Bellas Artes encuentra muy justa la petición, pero cree que se debe poner un límite, pues en aquella época se registraron hechos gloriosos en muchos pueblos y todos ellos alegrarían el mismo derecho a honrar la memoria de sus héroes.

Resolvió el señor Moret, declarando que no pide otra cosa que el cumplimiento de un acuerdo.

También resuelve el señor Jimeno, haciendo una aclaración a sus palabras.

El señor Corominas se ocupa de la pesca y venta de mariscos en las costas catalanas. (Continúa la sesión).

Un banquete

Los diputados gaditanos han obsequiado con un almuerzo al señor Marengo.

La ley de asociaciones

Hoy han llegado a Madrid, procedentes

de Barcelona, los señores Trias y Parellada, que traen la representación de 74 asociaciones católicas de la diócesis de Barcelona, de otras de Santander, Huesca, Morella y Reus y del Instituto agrícola catalán de San Isidro. Se propone informar contra el proyecto de ley de asociaciones.

Visitarán a los jefes de las minorías, para interesarles que rechacen el mencionado proyecto, y al general López Domínguez, para entregarle una exposición con 5000 firmas de estudiantes, protestando de la política anticlerical del Gobierno.

Desde la estación se dirigieron los comisionados al ministerio de la Gobernación, formulando ante el señor Dávila una protesta contra los atropellos cometidos en Barcelona con motivo del entierro del diputado provincial señor Juli y pidiendo protección para los intereses católicos en Cataluña, donde no son muy respetados.

Además protestaron contra el proyecto de ley de asociaciones, porque no se ajusta a los sentimientos del país y atropella a las órdenes religiosas.

Se asegura que el señor Dávila les contestó que los intereses católicos de Cataluña están garantidos como en el resto de España y, en cuanto a la protesta contra el proyecto de ley de asociaciones, que aceptaba toda la responsabilidad que pudiera haberle, pero no podía escuchar las protestas contra el poder ejecutivo, cuya función soberana no cabe discutir fuera del Parlamento.

Moret y el Gobierno

El conde de Romanones visitó esta mañana al señor Moret, para conocer su actitud. Esta seguirá siendo la misma, de adhesión incondicional al Gobierno.

Es inexacto que los moretistas se hallen disgustados.

En el debate político del Congreso contestará hoy el general López Domínguez al señor Moret.

También intervendrá el señor Vázquez de Mella, si se encuentra mejor del fuerte catarro que sufre, contestándole el conde de Romanones.

Asamblea de Diputaciones

BARCELONA.—Esta mañana se ha reunido la Asamblea de Diputaciones provinciales, procediendo a examinar las enmiendas y clasificarlas, aceptando algunas.

Esta tarde han ido los asambleístas a San Sadurn de Noya, para visitar la fábrica de Champagne Codorniu.

BOLETA.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	81,40	81,50
Idem fin de mes.....	81,60	81,67
Id. deuda amortizable.....	100,70	100,95
Acciones del Banco de España	435,50	436,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	394,50	394,50
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	99,75	00,00
Acciones preferentes de id.....	80,00	79,00
Idem ordinarias idem.....	00,00	43,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	9,90	10,00
Cambios sobre Londres.....	27,75	27,80
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	94,70	95,00

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de resonancia) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

de

Francisco Santamaría

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champoing.

Servicio a domicilio

Interesa a los viajeros

La antigua empresa de coches de Briviesca a Medina de Pomar y viceversa, continúa con el mismo servicio, saliendo de Briviesca a las 12.30 de la tarde y de Medina a las 7.30 de la mañana.

Aviso importante

Hasta el 10 del actual se hallarán expuestas al público para su venta 12 vacas de leche, holandesas, de pura raza.

Informará I. Cameno, Plaza de Vega, número 9, Parador del Universo.

Se venden

todos los enseres de la fábrica de gaseosas *La Aurora de Castilla*. Para tratar con su dueño en la misma, Nuño Rasura, 2 y 4.

Pérdida
A la persona que haya encontrado unos lentes (quevedos) de concha, y los entregue en la administración de este periódico se la gratificará.

Gran comercio

DE MERCERÍA Y PASAMANERÍA

—¿Por qué es tan conocida la casa de Campo?
—Por su inmenso surtido, variación y capricho en toda clase de adornos para vestidos. Hay también una gran colección de pieles para la presente temporada.

Precios como ninguna otra casa.

— Cid, 5, J. Campo, Cid, 5. —

Ama de cría

Se necesita, calle del Mercado, n.º 16, 4.º

Perros

Se venden dos magníficos cachorros, macho y hembra, de nueve meses, juntos o separados, de raza mastina, propios para granja, venta, casa de campo, etc.

Para tratar: calle de Subida a Sa'daña, núm. 12, tienda.

Ostras frescas, á peseta docena

Se reciben diariamente en el restaurant de Tirso Gómez, Cid, núm. 26

“LA ESTRELLA”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID

Capital social..... Pesetas 10.000.000

Garantía depositada... Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

Leche de burra

Se sirve a domicilio en inmejorables condiciones. Informará D. Nicanor Amigo, Llanza de Afuera, núm. 7.

Operarios y aprendices

Se necesitan en la fábrica de calzado, en la Casa Blanca.

M. Estevan y Clavillar

MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR

ALUMNO INTERNO PENSIONADO

Premio extraordinario de la Facultad de Medicina

Consulta médico-quirúrgica. Gratis a los pobres de doce a una

San Juan, 52 y 54, 3.º

Banco de Burgos

Este Banco sigue ofreciendo, como de costumbre, las mayores facilidades para la compra y venta de valores del Estado, al contado, ejecución de órdenes de Bolsa, en comisión compra y venta de monedas y billetes y en general para todas las operaciones propias del establecimiento.

Gran novedad

es la que ofrece la acreditada sastrería de Victor Palacios, en capas, pelizos, gabanes y trajes para caballeros y niños, impermeables de las mejores marcas, todo confeccionado con géneros de o más selecto de la moda y a precios muy reducidos.

Quien tenga gusto de vestir bien, debe visitar esta casa, en la completa seguridad de que quedará satisfecho de sus encargos. CORTE ELEGANTE.—CONFECCIÓN ESMERADA. Victor Palacios Sombrerería, 9.—Burgos.

Finca rústica

Se desea comprar una, no muy distante de esta capital. Se admiten proposiciones en el despacho de D. Alberto Aparicio, procurador, Isla, 31, 2.º.

Venta

de un perro «setter», de pura raza inglesa, de dos años, traído de Inglaterra, perfectamente educado a la caza.

San Juan, 63, entresuelo, informarán.

Vinos finos de mesa

En el almacén de vinos de la calle de Lain-Calvo, r.º n.º 24, se han recibido exquisitos vinos de mesa, que se venden a los siguientes precios:

Ojogallo tierra Madrid, á 750 ptas. cántara
Tinto de Navarra. á 750 » »
Claro de Valdepeñas. á 800 » »
Claro de Acazcar. á 800 » »

Embotellado fino de Rioja alta, marca Bodegas Bibeinas, á peseta botella con casco. Se sirve a domicilio en envases de la casa

Perros

Se venden dos magníficos cachorros, macho y hembra, de nueve meses, juntos o separados, de raza mastina, propios para granja, venta, casa de campo, etc.

Para tratar: calle de Subida a Sa'daña, núm. 12, tienda.

Ostras frescas, á peseta docena

Se reciben diariamente en el restaurant de Tirso Gómez, Cid, núm. 26

“Máquinas parlantes!”

á 50 pts. con discos y puntas de regalo (oir las es adquirir las)



Son mejores que las anunciadas por otras casas á precios más elevados.

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA.—EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 43

Local

Se necesita uno amplio, en planta baja, para pastar, asfaltado ó entarimado. Informes en esta administración.

Venta

Se hace de la basura existente en las cuadras del «Parador del Siglo» Para tratar, en el mismo parador, Merced, 14.

Fotografía modelo de J. Montes

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta al tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Lo groño, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

¡Herniados!

La «Clínica Ortopédica», de A. Ruiz y Puche,

PLAZA DE BILBAO, 9, MADRID,

dedicada exclusivamente al tratamiento científico y racional de la Ortopedia, ofrece á los herniados (quebrados) y á cuantos enfermos sufran imperfecciones y dolencias de dicha clase, los aparatos contruados á la medida, previo reconocimiento, de resultados más prácticos y positivos.

Este sistema que empleamos, poco conocido en España, es, sin embargo, el preferido en las principales clínicas de París.

Nuestro representante estará solamente los días 11 y 12 en Burgos, hospedándose en el Hotel París, donde recibirá á su clientela y á cuantos deseen consultarle, de once á una y de tres á seis.

En Madrid, consulta especial y reservada, de seis á siete de la tarde.

Imprenta del DIARIO

HERNIAS y deformidades de huesos

Consulta médica especial

El Médico Especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, PRECIADOS, 34 y 36, recibirá en Burgos los días 9 y 10, Hotel París,

á cuantos padezcan estas enfermedades

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán **pedir turno** anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

Gabinete mecanoterápico á cargo de D. Tomás Serna

PRECIADOS, 34 Y 36, MADRID

NOTA. Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente, en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijan en que nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los ortopédicos no lo son.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

LA SEÑORA

D. Inés Fernández Martínez,

VIUDA DE DON MAURICIO FERNÁNDEZ,

ha fallecido en el día de hoy

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos doña Inés, don Pedro y don Francisco, hijo político don Castor García Rodríguez, nietos, sobrina é hija política doña Juliana Fernández de Urea, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones el alma de la finada, y asistan al entierro y funeral que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, el primero el día 9, á las cuatro de la tarde, y el segundo el 10, á las diez y media de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 8 de Noviembre de 1906.

El duelo se despide frente á las Saleas

Casa mortuoria: Espolón, 2 y 4.

SASTRERIA DE ELÍAS LÓPEZ MARCOS

Se ha recibido un gran surtido en géneros de invierno, todo novedad. En trajes y gabanes hay dibujos preciosos. Clases superiores en géneros de pelizos y capas. Se venden hechas en clases muy buenas.

IMPERMEABLES INGLESES garantizados, clases inmejorables. Son de tejido muy fino y flexibles. Géneros especiales para prendas talares. No hay casa como ésta en capas hechas. No visitéis otra sin ver ésta.

8, Espolón, 8.

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Milladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

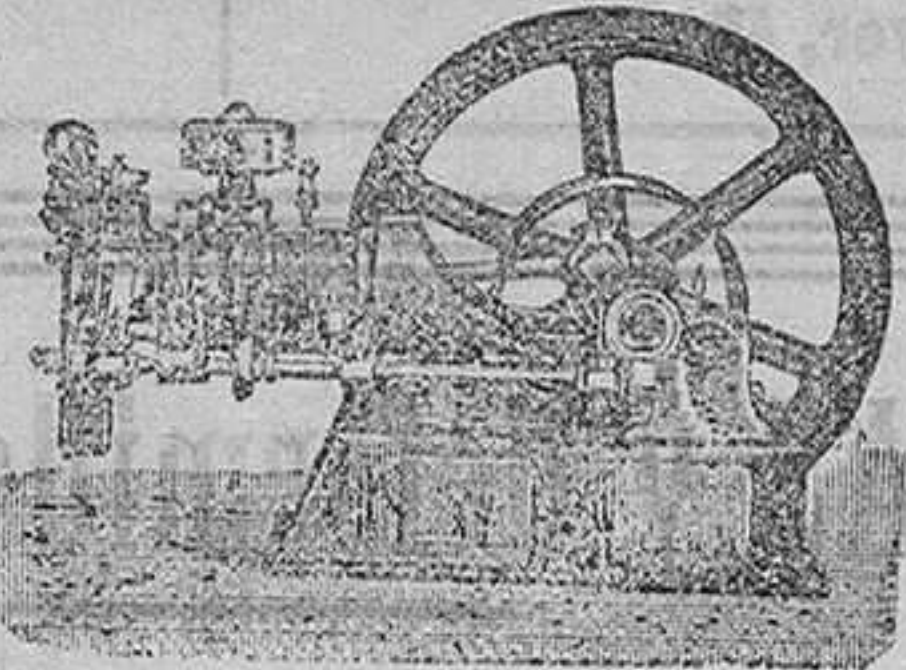
Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.

Motores de Gas Pobre

Legítimos Otto

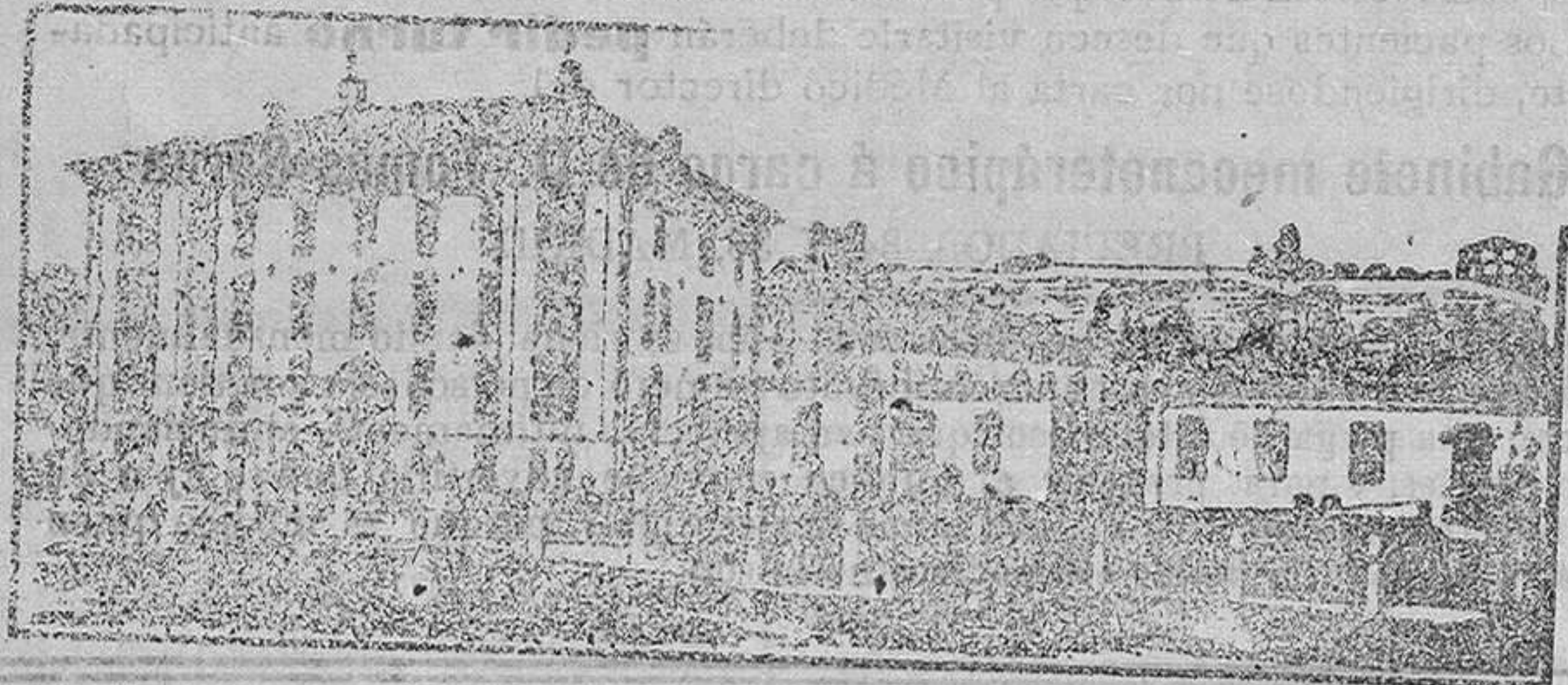
60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.



GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2
Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Las satisfacciones todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 15 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosas estadísticas (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA:—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún familiar. En las demás al Director, que las costará inmediatamente, sin exigir honorarios al paciente por servicios de enfermería ó de cocina.



VINO NOURRY

YODOTÁNICO á la vez

Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (coleras, várices, epocas dolorosas) y de los Niños (escurritas, usages, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS
PARIS

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antigüas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa

Calle de Lain-Calvo, 49



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briviesca.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE

Joaquín Benito

LERMA

Mensajerías marítimas

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

DE LOS PUERTOS DE

BILBAO, BORDEAUX Y SANTANDER

Para Montevideo y Buenos Aires diez salidas mensuales de los diferentes puertos; siete salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Para California y sus estados, todas las semanas; para Chile el día 25, precio del pasaje 29 duros.

Esta poderosa compañía hace grandes rebajas de precios durante los meses de Noviembre y Diciembre. Para informes, precios y pasajes, dirigirse al agente general en Bilbao D. Pío M. de Llano.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º

Por correo acompañar sello.

Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.



Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

CALLE DE ROMANOS, 7 Y 9, ENTREPUERTOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, valles medianeros, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

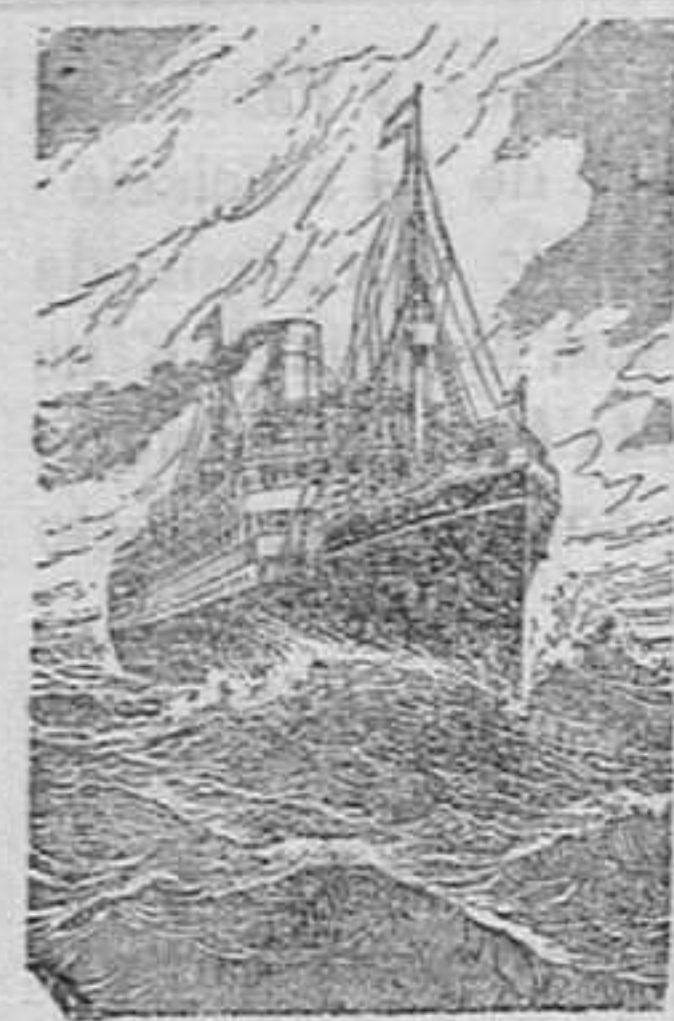
Pagos en efectivo.—Bajas y propensas

HAMBURG AMERICA LINE

Vapores correos á Cuba y México

Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires



El MENDOZA saldrá de Bilbao el 24 de vapor de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El DANIA saldrá de Bilbao el 4 de Diciembre próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Precios.—Habana... Pesetas... 218
Veracruz... 243

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, BAILÉN, 3, BILBAO.

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL.—Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Los días 14 y 15 de Noviembre recibirá consultas en BURGOS, en el HOTEL PARIS, el médico auxiliar del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell. Horas de consulta de once á una y de tres á seis.

Lean los herniados la siguiente

CARTA

CURACIÓN DE UNA HERNIA ESCROTAL DE 26 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

«Montenegro (Soría) 22 de Marzo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío y distinguido amigo. Recibí su grata del 16, por la cual veo el gran interés que usted se ha tomado por saber el curso que sigo, cosa que le agradezco infinito.

Pues yo me considero estar ya curado, porque no me conozco señal ninguna de mi dolencia, á pesar de estar trabajando todos los días; no obstante, seguiré con el aparato puesto por algunos meses, hasta que me asegure bien, supuesto no me molesta para nada.

Sin otra cosa le repito por segunda vez las gracias y disponga de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Lorenzo Santana.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puese que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

«Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico D. JERÓNIMO FARRE GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis; solicitud luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.

Todas las consultas son gratis.

En BURGOS el 14 y 15 de Noviembre, HOTEL PARIS.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRÍGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL PALENTINA DE 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

(Tres kilómetros de la estación de Venta de Baños)

VINOS OBTENIDOS POR ESTA CASA EN SUS VIVEROS Y PLANTACIONES AMERICANAS

Verificados los análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón:

VINOS	Alcohol Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidos en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Creosol tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
Tinto..	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,8680	Bojo 220
Claro..	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	1,1308	2,4450	2,8700	8,1530	

Se remiten catálogos

MUY IMPORTANTE

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultado para evitar la «CALVICIE» que usen el prodigioso «GENITOR DEL CABELLO». Con el uso de este nuevo producto se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO á los 10 ó 15 días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo que se ha usado hasta ahora, por ser incomparablemente mérito. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Único depósito en Burgos D. José Mira, Espolón, 30. Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo «ACRITTE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO» para quitar las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto manchas, y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de teñedor.



EL RABIOSO DOLOR

de muelas carisadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERONA

(anagrama) de Andrés y Fabia, farmacéutico premiado de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.